

RESOLUCIÓN CS N°

162/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 MAY 2014

Expedientes Nros. 169/10 y 2.520/95.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la nota de fecha 26 de mayo de 2014 presentada por la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa.), por la cual hacer conocer los representantes paritarios por la parte gremial ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR, en carácter de titulares y sus respectivos suplentes, y teniendo en cuenta que corresponde emitir la presente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7º Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2014)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de los siguientes Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por parte de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa.) ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR – SECTOR NO DOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
Ramón SEGOVIA	Francisco Alberto CAMPOS
Néstor MENDOZA	Carlos Alberto LERA
Hugo Oscar CODINA	Oscar Rafael LESCANO
Claudio Guillermo CORREGIDOR	Alejandro Héctor SANDOVAL

ARTICULO 2º.- Comuníquese con copia a: Ministerio de Trabajo de la Nación, APUNSa. Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y paritarios designados. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maza*  
LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA